

ACTA No. 166

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 17 de Diciembre de 2010 se celebró Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano
- III. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Informe de la Directora General
 - Seguimiento de acuerdos
 - a) Convenio con la Secretaría de Hacienda.
 - b) Análisis del proceso de liquidación del Fondo José S. Healy.
 - c) Estatus de la Ampliación Presupuestal de la aportación Estatal 2010.
 - Informe de operaciones al 30 de noviembre
 - a) Financiamiento Educativo.
 - b) Cartera y Recuperación.
 - c) Estados Financieros al 31 de Octubre
 - d) Avance Presupuestal. Al 31 de Octubre
 - e) Extensión.
 - Cuenta Pública.
 - a) Programa Operativo Anual (Información del Tercer Trimestre, presentada en reunión del 26 de octubre de 2010).
 - b) Programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios, al 31 de octubre
 - i. Licitación pública de equipo de cómputo y software
 - ii. Reserva de los recursos programados para la adquisición de equipo de cómputo y software en el fondo de reserva de bienes inormáticos.
 - Transferencias y adecuaciones presupuestales
 - Al 30 de septiembre 2010
 - Al 31 de octubre 2010.
- VI. Solicitud de autorización para reservar los recursos programados para la adquisición de equipo de cómputo y software en el fondo de reserva de bienes informáticos.
- VII. Solicitud de autorización de las transferencias y adecuaciones presupuestales al 30 de septiembre de 2010, presentadas en reunión del 26 de Octubre de 2010.
- VIII. Solicitud de autorización de las transferencias y adecuaciones presupuestales al 31 de octubre del 2010.
- IX. Formalización de autorización del convenio de liquidación del Fondo José S. Healy.

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010

- X. Se solicita autorización para ratificar compensación mensual a la Coordinadora Administrativa a partir de octubre de 2010
- XI. Se solicita autorización para establecer la tasa de interés para créditos educativos, los montos máximos de líneas de créditos por nivel educativo y el periodo de gracia para el año 2011.
- XII. Se solicita autorización para continuar con los programas de descuento a las carteras Judicial y Extrajudicial. Cuentas de más de veinte meses sin registrar movimiento. Para el ejercicio 2011.
- XIII. Se solicita a los miembros de la Junta Directiva sugerir acciones para motivar al acreditado cumplido.
- XIV. Aprobación del calendario de reuniones de la H. Junta Directiva, para el Ejercicio 2011.
- XV. Informe del Comisario Público Ciudadano.
- XVI. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
- XVII. Puntos de Acuerdo.
- XVIII. Asuntos Generales.

La Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, en representación del Prof. Oscar Ochoa Patrón, Secretario de Educación, quien presidió la Junta Directiva, les comunicó a los presentes un cordial saludo de parte del Secretario. A continuación procedió a pasar lista de asistencia.

I. **Lista de Asistencia.** Se pasó lista de asistencia, estando presentes la Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, representante del Profesor Oscar Ochoa Patrón, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, C.P. Octavio Sánchez Montaña, C.P. Jesús Álvarez Apodaca, C.P. Lilia Virginia Márquez Vega, representante del Secretario de Hacienda, C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, C. P. Martín Gándara Camou. Estuvieron presentes el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Alfonso López Barrio, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

La Lic. María Mercedes Corral, Directora General pidió autorización para que Ana María Guerrero Flores, Coordinadora Administrativa y Lourdes Zuzzett González Maldonado, Directora de Extensión, Investigación y Promoción Financiera estuvieran apoyando en la reunión. Los consejeros aprobaron la solicitud.

II. **Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario.** La Directora General pidió al Señor Comisario verificara la asistencia y declarara formalmente el quórum de la reunión. Así se hizo.

III. **Lectura, discusión y aprobación de la Orden del día.** La Dra. Sandra Gutiérrez pidió si están de acuerdo en dispensar la lectura puesto que las carpetas fueron entregadas en tiempo y forma. No habiendo observaciones se aprobó la Orden del día y continuó la reunión.

IV. **Lectura del acta de la sesión anterior.** Del mismo modo, la Directora General comentó que con anterioridad se envió para su revisión, el Proyecto de Acta de la sesión anterior; una vez transcurrido el plazo para realizar sus observaciones, se

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010

envió de nuevo para su firma. Quedó pues aprobada y formalizada el Acta de la sesión anterior.

V. Informe de la Directora General.

Seguimiento de Acuerdos.

a) **Convenio con la Secretaría de Hacienda.** La Directora General comentó que el día 3 de Diciembre se envió a la Secretaría de Hacienda, la información de acreditados y avalistas de cartera que fue asignada para su cobranza, de acuerdo al convenio de colaboración firmado entre la Secretaría y el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora el 22 de octubre del presente. Mencionó que la cartera esta integrada por 4,139 acreditados, los cuales presentan al 1 de diciembre de 2010, un saldo vencido de \$88,488,160.58 y un importe por vencer de \$21,112,138.35. La Directora General informó también que en virtud de que la Secretaría aún no ha afinado su sistema, se han estado recibiendo pagos en el Instituto. Posteriormente el Instituto le informará a la Secretaría de los pagos recibidos para llevar un buen control.

La Lic. Corral mencionó que se tienen grandes expectativas con la Secretaría de Hacienda, ya que ellos tienen toda la información, direcciones correctas, nombres, tanto de avales como de acreditados y se espera que estos buenos resultados se vean durante el 2011.

El C.P. Octavio Caballero mencionó que se había comentado que no se iba considerar como crédito fiscal, que nada más se haría la gestión.

La Directora General informó que en realidad será una cobranza más para la Secretaría de Hacienda.

El C.P. Martín Gándara comentó que la fuerza de la Secretaría de Hacienda es que toda la reglamentación hace que se cumpla, por lo que se espera superar todas las expectativas sobre todo con las personas que trabajan en Gobierno del Estado.

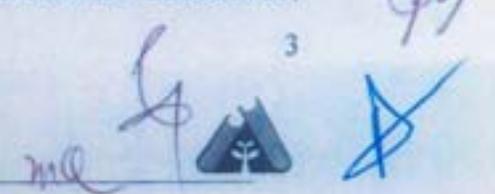
b) **Análisis del proceso de liquidación del Fondo José S. Healy.** La Directora General comentó que se envió información previa. Comentó también que el C. Comisario Público Ciudadano realizó un buen análisis sobre el Fondo, el cual presentó en el punto décimo quinto para discutirlo.

El C.P. Higinio Reynoso Loza comentó que es un análisis muy completo desde cuando se inició el Fondo. Mencionó también que él sólo esta explicando como quedó el Fondo, porque la instrucción de la Junta es que viera el Convenio que está vigente. Afirmó también, que él considera que vale la pena ver esto por la razón de que hay muchos fondos, y pueden venir todos a decir que les paguen. Se analizó toda la secuencia, lo cual fue el último acuerdo que tomó la Junta Directiva el 24 de junio de 2010 al recibir una solicitud de retiro de los recursos del Fondo Healy.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que antes había un acuerdo de parte de la Junta, que en reunión del 17 de agosto del 2006 citó lo siguiente: "Después de considerar los diferentes puntos de vista, la Junta Directiva acordó que se dé a la Fundación Healy el reconocimiento de los intereses de créditos recuperados, otorgados con recursos de la Fundación, que se le fuera restituyendo el importe de las aportaciones, así como el interés recuperado de los créditos educativos,

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010

3



conforme se vayan recuperando, o bien, que se les entregue el monto citado en documentos que amparen los créditos otorgados en su nombre". Este acuerdo establece que se les va ir pagando tal como se vaya recuperando. Con el antecedente también de que los acreditados fueron enviados por el Fondo Healy.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que el Instituto estaba administrando la cartera más que manejarles el Fondo y que tenía la impresión de que en la Fundación Healy dan en su mayoría becas y tal vez los acreditados de este fondo pensaron que eran becas.

El C.P. Martín Gándara comentó que al realizar el trámite en el Instituto era claro que era crédito.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que se hizo el nuevo convenio, y él considera que para el Instituto fue una buena opción porque existe el compromiso de la Secretaría de Hacienda que ellos van a pagar con fondos de la Secretaría y que la cartera que se recupere va a pertenecer al Instituto, le están comprando una cartera pero se está quedando a favor del Instituto. De hecho en última instancia el convenio último que se hizo, le pareció que es conveniente para el Instituto.

La Directora General comentó que el valor de la cartera del Fondo Healy era de \$9.5 millones de pesos y como antecedente recordó la reunión celebrada con el Tesorero del Estado, con funcionarios de la Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Hacienda y del Instituto, en la cual se originó el convenio de liquidación que está vigente.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que una vez realizado lo anterior, se está buscando regularizarlo y comentó también que con el tiempo y el riesgo no es el valor actual de la cartera los \$9.5 millones, es lo que vale el pagaré con todos los intereses incluidos.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que en el convenio vienen separados los créditos, en regulares, que suman un importe de \$1,393,163.97; sin demanda con convenio \$1,452,500.84 entre otros.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que es como cuando valúas la cartera, la traes a valor presente y le asignas un valor de acuerdo con el grado de riesgo y posibilidades de recuperación que tiene.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que esta cartera está en base a los documentos.

El C.P. Jesús Álvarez preguntó que si cuanto era el valor de la cartera.

El C.P. Octavio Sánchez dijo que era de \$9.5 millones de pesos en documento.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que lo que hay que hacer es proteger al Instituto y establecer precedente para poder actuar con los demás fondos.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que en el momento en que al Comisario le toque hacer la lectura, se volverá a tocar el punto para afinar los detalles que queden pendientes.

- c) **Estatus de la Ampliación Presupuestal de la Aportación Estatal 2010.** La Directora General informó que respecto a la ampliación presupuestal el Instituto ha recibido aportaciones extraordinarias del Gobierno del Estado para cubrir compromisos contraídos, lo cuales se detallan: por indemnizaciones fueron \$6



millones de pesos, la ampliación para las nuevas plazas fue \$1.7 millones de pesos, al Fondo Healy que se entregó \$4 millones de pesos, que fue lo primero que envió Hacienda para el pago de este compromiso y por último \$1 millón de pesos que también corresponde al fondo Healy. El total de todo esto suma \$12.7 millones de pesos. Informó que se envió la solicitud de ampliación presupuestal y que ha insistido personalmente con el Secretario de Hacienda. A raíz de estas gestiones se recibió oficio y dio lectura a la carta enviada por el C.P. Alejandro López Caballero. La cual cita lo siguiente: En atención al oficio No. ICEES-360/10, mediante el cual solicita formalizar el pago de recursos presupuestales que se han otorgado a este Instituto, generando órdenes de pago, pendientes de descargar en la cuenta de Deudores del Erario. Al respecto comunico a usted, que los recursos extraordinarios en mención serán regularizados al finalizar el año en curso como parte del proceso de cierre contable de las operaciones realizadas a nivel Gobierno.

La C.P. Lilia Virginia Márquez comentó que es cuestión de formalizar, porque los recursos ya están.

Informe de Operaciones al 30 de noviembre. La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que ese tipo de gestión, son muy valiosos, hay que buscarla y es parte de la gestión del Director, a lo cual dio su felicitación.

a)Financiamiento Educativo. La Directora General informó que se ha apoyado a 10,723 acreditados al 30 de noviembre, el 63% de Hermosillo y el 37% de Cd. Obregón, con un importe de \$137,348,029.18. La Directora resaltó que en el nivel de secundaria son sólo 35 acreditados.

La Directora General informó sobre la distribución acumulada. En el 2009 se apoyó a 9,489 acreditados y en el 2010 se ha beneficiado a 10,723. En el año actual se ha beneficiado a más acreditados con un importe menor; a la fecha no se ha negado ningún crédito a diferencia del año pasado. Reiteró que los créditos de postgrado fueron otorgados en su mayoría a renovaciones.

Informó que en la distribución acumulada se puede observar también que el importe autorizado en 2009 fue de \$148 millones de pesos, y ahora se lleva \$137.3 millones de pesos otorgados, desde luego que es menor al 2009 pero se tiene también que la cantidad de dinero que ha entrado en cartera apenas va quedar pareja con lo que se ha dado de crédito, por lo que no se está desfasado.

b)Cartera y Recuperación. La Directora General informó que la meta para 2010 es de \$164 millones de pesos, y está proyectado recuperar de enero a noviembre \$146.6 millones de pesos y se han recuperado \$136.5 millones.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que contra lo que se ha otorgado que son \$137 millones de pesos, se puede decir que se está en un punto de equilibrio.

La Directora General mostró una carta que se hizo con motivo de los 30 años de crédito educativo en aras de promocionar el programa de descuentos y mencionó que fue un acierto la carta que se envió, porque ahora ha venido mucha gente con la carta y se tienen expectativas de que venga más.

El C.P. Jesús Álvarez preguntó si el pago es una sola exhibición.

La Directora General informó que la gente viene a ponerse de acuerdo

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si frente al deudor hay documento que renueve.

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a smaller one below it, and several initials (mc, g, s, and others) scattered at the bottom right.

La Directora General informó que se hace convenio.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si ese convenio modificará las condiciones anteriores, y que pasa si le dan dos meses a alguien y no cumple y una deuda que tenía \$50 mil pesos se reduce.

La Directora General aclaró que si no cumple se le regresa la quita que se le había calculado, esta condicionada.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que lo malo sería que se modificara el acuerdo y si no cumple ya de todas maneras aprovecharon la rebaja.

El C.P. Octavio Caballero comentó que el documento sí lo señala específicamente, en caso de no cumplir en el término, vuelve el adeudo.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó que si las cartas fueron para créditos muy antiguos, por el monto de la quita.

La Directora General informó que si es para gente morosa a la cual se le podría ofrecer una quita. Informó que hay gente que no tiene condiciones para quitas.

El C.P. Octavio Caballero comentó que se volvería a lo que muchos se quejan los ciudadanos, de que se está motivando al que no paga.

La Directora General informó que al final del orden del día viene una propuesta para la gente que paga a tiempo, porque sí es importante que la gente cumplida tenga una motivación.

c) Estados Financieros al 31 de octubre. La Directora General preguntó si alguien tenía alguna duda. No hubo comentarios al respecto.

d) Avance Presupuestal al 31 de octubre. La Lic. Genoveva Martínez Lares informó que en el avance al 31 de octubre se puede observar que se lleva más del 80% de los recursos que fueron planeados que iban a ingresar. Hasta el día de hoy todavía se tiene pendiente la formalización de la ampliación estatal, por eso aparece con un grado de avance muy amplio de 97%. En lo que es la recuperación ya con un 75%, con \$123 millones de pesos. En el caso de las reestructuras se ha optado por hacer menos reestructuras con los acreditados y mejor trabajar en que se haga una recuperación efectiva. En los otros ingresos se incorporó todo lo que fue del 1.5% de cobro por manejo de cuenta a escuelas, los productos financieros y se devolvieron unos depósitos en garantía del Banco de México y unos intereses, es lo que está en los \$3 millones de pesos. En relación al Crédito Educativo se lleva un 87% colocado, son \$136 millones de pesos, sin embargo en el caso de los beneficiarios se había planeado originalmente apoyar a 10,094 acreditados, a esta fecha se lleva 10,536. Se hicieron algunas estrategias en el área de Servicios, para que con menos recursos se pueda beneficiar a más estudiantes. En la reestructura es el mismo caso que se planteó en las entradas. En relación al Gasto de Operación se tiene un 78% de avance al 31 de octubre, se ha cuidado lo más posible lo que es el gasto de operación, básicamente lo grueso del gasto es la nómina de personal, que representa un 80% de lo que es el gasto de operación. En relación a las comisiones que representa lo que es gasto de cobranza se tiene 57%, como se ha venido explicando anteriormente se ha fortalecido más lo que es la cobranza interna, la erogación hacia el exterior ha sido menor. Comentó que si se hace un comparativo con lo que es la recuperación que va a esta fecha del 31 de octubre al 75% sí se ha estimulado más lo que es la

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010



cobranza interna. En relación a la inversión de activos fijos es mínimo lo que se aplicó, básicamente son equipos de administración que se habilitaron para este ejercicio y en equipo electrónico fue mínimo, unos reguladores y una computadora. En el caso de la amortización al Banco Mundial se cumplieron con oportunidad los dos pagos que estaban programados para este año, el primero se hizo el 1° de febrero y el segundo el 1° de agosto. El excedente que se ve respecto a lo planeado son los retiros de fondos que se tuvieron de Fundación Healy, que son los \$5 millones de pesos y que siguen pendiente de hacer su formalización.

El C.P. Jesús Álvarez preguntó que de los rubros más importantes que es la recuperación, ya se está a mediados de diciembre, cuanto proyecta.

La Lic. Genoveva Martínez informó que cree se va cerrar con \$150 millones de pesos, va quedar debajo de la meta, aunque si se han hecho algunas gestiones importantes, sin embargo, el resultado de esas gestiones se van a ver en marzo o en abril. Se celebró el convenio con la Secretaría de Hacienda, está avanzado, están trabajando en eso y en unos tres meses se va ver resultados. También se ha intensificado los descuentos vía nómina, con la Secretaría de Educación se acaba de tener un cruce de la base de datos para hacer una actualización. Se firmó un convenio con la Secretaría de Salud, con ISSSTESON, que son Instituciones muy importantes que van a venir a incrementar la recuperación, a disminuir el gasto de cobranza porque esa cartera prácticamente no va ocupar más que darle seguimiento.

El C.P. Jesús Álvarez preguntó cuantos acreditados tienen convenios

La Lic. Genoveva Martínez informó que son 4 mil acreditados, ahora nada más para auditoría se han convenido 2,700. Ahora se tiene revisión del ISAF y están pidiendo esa información.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si en otra ocasión habían pedido esa información.

La Lic. Genoveva Martínez informó que no lo habían pedido, por lo que se tiene que tener cuidado porque es el Congreso el que está revisando. Comentó que todo lo que es manejo de información, aunque sea con la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud y demás se tiene el cuidado por ser datos confidenciales. Ya está previsto en Ley las diferentes normatividades que prevén este cuidado.

El C.P. Jesús Álvarez preguntó que cuanto fue la recuperación del año pasado.

La Lic. Genoveva Martínez informó que \$138 millones.

El C.P. Higinio Reynoso preguntó si se cumplió con la meta.

La Lic. Genoveva Martínez informó que no, eran \$170 millones el año pasado, ahora fueron \$164 millones de pesos, sin embargo se cree que este año se ha hecho bastante análisis, todo lo que era cartera judicial se han actualizado expedientes, es una cartera que se mueve muy lento, se cree que con toda la labor que se está haciendo y demás el próximo año se tendrá buen resultado.

La C.P. Lilia Virginia Márquez comentó que si bien es cierto no está cumplida la meta en cuanto a recuperación, pero también se han optimizado lo que es la aplicación, que es lo sano que se ve en los estados financieros, que si se ha luchado por optimizar mucho el recurso.

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials 'mc' and other marks at the bottom right]

La Directora General comentó que de hecho en las anteriores reuniones de Junta Directiva se trató de que se iba motivar a la gente que está trabajando en la cartera interna y ya se ha pagado bonos de productividad, porque han recuperado. Ese dinero en lugar de dar el porcentaje más alto a los gestores judiciales o extrajudiciales, pues damos menos a la gente de aquí y es dinero para dar créditos.

La C.P. Lilia Virginia Márquez comentó que se observa ese detalle, no nomás hay que ver lo otro sino también como se está integrando el gasto, como se están administrando los recursos y se ve que se ha disminuido mucho.

La Directora General informó que hay operación que se está revisando la cartera de los que tienen mucho tiempo y que no avanzaban, se va hacer una evaluación porque el Secretario Técnico pidió la información de lo que estamos implementando porque saben que hay una cantidad de millones de pesos de cartera vencida.

La C.P. Lilia Virginia Márquez comentó que en cuanto a estrategia le parece muy bien, en los próximos estados financieros es muy probable que se vea el reflejo.

La Directora General comentó que se implementaron viajes de cobranza a San Luis Río Colorado, Empalme, Guaymas, Nogales y Magdalena, y la gente se está reportando, hay cambios de direcciones, también se fueron a checar.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que es importante se considere para el próximo año la inversión que se tiene que hacer en la cobranza y evaluar muy bien cuanto está costando recuperar la cartera, comentó que las estrategias son muy buenas porque están funcionando, pero hay que evaluar cual ha sido el costo beneficio.

e) Extensión. La Directora General comentó que se realizó la X Reunión de Enlaces y Representantes, el día 2 de diciembre de 2010, reunión que organizó la Dirección de Extensión, Investigación y Promoción Financiera, para aquellas personas que son enlaces en el Estado. Recordó que los enlaces son gente buena, generosa que hace un trabajo desinteresado, porque no reciben un salario, y es de admirarse el trabajo que hacen. En la reunión se les aclararon sus dudas, se les informó de los cambios que se están implementando y fue muy exitosa, la gente se fue muy contenta, se dio capacitación y se invitó a una psicóloga para una plática, en realidad fue una retroalimentación porque se aprendió mucho de ellos, fue un éxito la reunión.

El C.P. Octavio Caballero preguntó cual es la función del enlace.

La Directora General informó que para que no tenga que venir la gente a Hermosillo o a Cd. Obregón, que son las dos oficinas del Instituto, hay personas que están trabajando independientes o en los Ayuntamientos para facilitar el trámite de solicitudes de crédito, los enlaces las entregan, reciben contratos para su firma y calendario de pago, están en comunicación con las personas de Servicios y la mayoría son gente que tiene muchos años en esa labor.

El C.P. Jesús Álvarez preguntó en cuantas ciudades hay enlaces.

La Directora General informó que en 20 ciudades hay enlaces y son 26 representantes.

El C.P. Martín Gándara preguntó si normalmente dependen del Ayuntamiento.



La Directora General informó que algunos dependen del Ayuntamiento, pero hay otros que son independientes, o otras instituciones, que siempre han estado, se ve que es gente que le gusta servir, hay gente buena, y eso retroalimenta.

Comentó que otro punto dentro de Extensión, fue la participación en el XXIV Congreso Internacional de Crédito Educativo, que se llevó a cabo en Guanajuato, al fue gente de Latinoamérica, entre ellos Chile, Panamá, Bogotá, Ecuador, Costa Rica. Informó que el Instituto firmó un convenio para la formación y capacitación con Ecuador, quienes tienen 37 años con crédito educativo. Al igual que en Guanajuato e Hidalgo, el convenio favorece que haya una retroalimentación de lo que les esta dando resultados. Comentó que les interesó la cuota del 1.5%, y lo van a implementar también. Comentó que también les llamó mucho la atención que la Secretaría de Hacienda vaya participar en los cobros.

Mencionó que la Asociación Becas, quienes participaron en el evento, les interesa Sonora por su experiencia de 30 años y por el trabajo bien hecho. Están interesados en hacer convenios, de tal manera que el Instituto puede dar una parte en crédito y ellos dan una parte como beca. Es complementario, con eso mencionó que quedó muy satisfecha y cree que es un logro para crédito educativo.

También comentó que en el viaje a Bogotá, platicó con la representante del Centennial College, de Canadá, y ellos ofrecen becas para carreras de dos años, a gente que quiere estudiar ingles, enfermería, primeros auxilios, y está por definirse el convenio de colaboración entre Sonora y es Institución. Mencionó que si se concreta se va hacer la promoción entre los jóvenes que acudan al Instituto. La Directora General informó que al viaje a Guanajuato la acompañaron Hermelinda Guerrero, Subdirectora de Servicios, Martha Cecilia López y Victor Durazo de Desarrollo de Sistemas, comentó que tenía que motivar a la gente que trabaja. Comentó también que llevaron muy buena información, y hubo muchas preguntas y participación.

El C.P. Martín Gándara preguntó si las reuniones son anuales.

La Directora General informó que pueden ser anuales, o dos veces al año. Informó que el año que entra va ser en Panamá.

Cuenta Pública.

- a) Programa Operativo Anual (Información del Tercer Trimestre, presentada en reunión del 26 de octubre de 2010). La Directora General informó que el informe del tercer trimestre ya se vio en octubre pasado.
- b) Programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios, al 31 de octubre.
 - i) Licitación pública de equipo de cómputo y software
 - ii) Reserva de los recursos programados para la adquisición de equipo de cómputo y software en el fondo de reserva de bienes informáticos.

La Directora General comentó que el punto que viene es de la Licitación de Equipo de Cómputo y Software.

Informó que se implementó la Licitación de acuerdo a como debía de ser, el Director de Desarrollo de Sistemas revisó en suficientes ocasiones las bases

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials 'me' in blue ink]

de la licitación, de tal manera que después se pasó a la Dirección de Contabilidad y Finanzas con la Lic. Genoveva Martínez para que revisara las bases. Informó que las envió a Contraloría y de Contraloría devolvieron las bases, con observaciones bien fundamentadas.

Informó que se incluyeron las observaciones de la Contraloría General y en base a eso, se publicaron en el periódico con su firma los acuerdos con las bases correctas para que las personas interesadas en la licitación participaran. Informó que ese día se ausentó, de tal manera que al regreso se enteró que hubo un cambio técnico de las bases. Informó que se había ido de viaje considerando que todo estaba bien implementado y todo de acuerdo, se entero de dos cambios que se hicieron en la Junta de Aclaraciones, y eso estaba bloqueando gente que quisiera participar. Informó que el objetivo de las licitaciones son la transparencia y darle oportunidad a la mayor cantidad de gente, entonces en base a eso ya se había validado por la Secretaría de la Contraloría, ya se había publicado en el periódico, y posteriormente se modificó el punto de Referencia del Proyecto. Mencionó que cuando le dio lectura, vio el cambio que se había hecho y no estuvo de acuerdo, se canceló sobre todo porque alteraron el acuerdo de Contraloría, pues ya se había revisado las bases y que aquí internamente las cambian, sin estar enterada, comentó que no le pareció correcto. Informó que inmediatamente se canceló y se abrió para el próximo mes de enero, que es lo que comentó que quiere ratificar ante la Junta Directiva, precisamente esa cancelación. Preguntó si no tenían algún inconveniente, solicitó que los recursos de esta licitación se pasen para el mes de enero, mencionó que se documentó, dijo que no quiso hacerlo sin tener información correcta y habló con la persona encargada de licitaciones y contratos, el Lic. Fernando Herrera Saldade y le dijo que si tenía duda y no fue lo se había firmado podía cancelarla. Comentó que partió de esa información e inmediatamente se canceló. Solicitó a la Junta, la autorización para las decisiones que tomó, porqué se tomaron y que se lleve a cabo este evento en enero. Informó que ya solicitó a la Secretaría de Hacienda también que se registre en la Reserva de Bienes Informáticos, la cantidad de \$4.03 millones de pesos, que es lo que cuesta el fondo que se tiene para la licitación. Mencionó que esos son los puntos en que hay que ponerse de acuerdo.

El C.P. Octavio Caballero comentó de que independientemente de que se vaya a posponer la licitación, le preocupa si quien hizo el cambio tiene facultades para hacerlo, porqué lo hicieron, porqué no estuvo enterada, porqué se hizo como se hizo, dijo que cree que es un punto preocupante la operación que tendría que analizarse.

La Directora general informó que ignora porque razón lo cambiaron.

El C.P. Jesús Álvarez preguntó si sabe quien lo cambió.

La Directora General informó que la Lic. Genoveva Martínez Lares la cambió porque le dio instrucciones el Ing. Javier Alejandro Lujan Espinoza, Director de Desarrollo de Sistemas y cuando ella regresó se dio cuenta.

La Directora General comentó que ha cometido algunas irregularidades, como se vio desde antes.

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010

10



La Dra. Sandra Gutiérrez sugirió que haya reunión extraordinaria el 17 de enero, donde se trataría ese tema, ya con todos los elementos para el análisis y una toma de decisiones. Dijo a los miembros de la junta que se sirvan expresarse levantando la mano.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que si sería ese análisis que necesitaban todos para tomar la decisión.

El C.P. Octavio Caballero mencionó que él siente que por el tiempo que ha estado en el Instituto, siempre ha habido una cordialidad y un ambiente muy positivo de trabajo y de respeto, sin embargo últimamente ha escuchado algunos comentarios externos en relación a ciertos ataques, a ciertos conflictos que hay en forma interna, inclusive en comentarios de muy mal gusto en relación algunos funcionarios de Crédito educativo, dijo que siente que es una situación que puede perjudicar la buena marcha y la operación y la relación en todo el personal del Instituto. Dijo que sería bueno ir investigando que es lo que está pasando.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que en asuntos generales se va a detener un momento.

La Directora General dijo que si se necesita la autorización para registrar en la Reserva de los bienes informáticos los recursos que se autorizaron para ese proceso.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que la Reserva no quiere decir que se va gastar, ni es abono para nadie, se reserva el recurso, pero no quiere decir que se va ejercer. El acuerdo quedaría así textualmente: Que se aprueba la Reserva, pero no que se pueda ejercer, hasta que se haga el análisis del mes de enero en la Junta Directiva. La Junta Directiva aprobó la propuesta.

Transferencias y adecuaciones presupuestales.

Al 30 de septiembre 2010.

La Lic. Genoveva Martínez Informó que las transferencias se están presentando, lo que se presentó en la reunión anterior, porque no venían en la orden del día para su aprobación, comentó que ya se analizó en la reunión anterior.

Al 31 de octubre 2010. La Lic. Genoveva Martínez mencionó que en el mes de octubre se volvieron hacer transferencias otra vez derivado de esa formalización que está pendiente, eso ha ocasionado que se estén moviendo de una partida a la otra para poder concretar los programas que están previstos. En la cuenta de Servicios Personales, básicamente hay una ampliación de \$1.7 millones de pesos para lo que fueron plazas nuevas que se dieron en este ejercicio y lo que es la actualización del incremento que hubo al personal de base en este año. En los avances y en los estados financieros no se ve reflejado en la parte presupuestal, el ejercicio está siendo mayor, ahora el cierre de noviembre no se hizo ninguna transferencia, no se tiene de donde transferir en documento, el efectivo está llegando, si se tiene, pero no se puede reflejar mientras no haya un oficio. En el caso de la partida 2000 que son materiales y suministros básicamente se está completando de la misma partida, nada más reclasificando entre el mismo grupo. En el caso de la partida 3000 se están haciendo algunas adecuaciones dentro de la misma partida, para poder completar los programas. En la cuenta 9000, lo que

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010

11



es mobiliario realmente no se tenía programado hacer adquisiciones en este ejercicio, es nueva administración, hubo nuevo personal que se estuvo integrando, son adquisiciones que se hicieron en el mes de octubre. Todas las transferencias y adecuaciones no implican un movimiento a nivel global de presupuesto, son transferencias internas.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que son situaciones normales y naturales.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que es una solicitud de autorización, lo que se tiene que votar, dijo que se sirvieran levantar la mano si están de acuerdo. Aprobado.

VI. Solicitud de autorización para reservar los recursos programados para la adquisición de equipo de cómputo y software en el fondo de reserva de bienes informáticos. Aprobado

VII. Solicitud de autorización de las transferencias y adecuaciones presupuestales al 30 de septiembre de 2010, presentadas en reunión del 26 de Octubre de 2010. Aprobado

VIII. Solicitud de autorización de las transferencias y adecuaciones presupuestales al 31 de octubre del 2010. Aprobado

IX. Formalización de autorización del convenio de liquidación del Fondo José S. Healy.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que el convenio que fue entregado, si no tienen alguna observación se daban por enterados.

La Directora General comentó que en reunión celebrada con el Tesorero del Estado y funcionarios de la Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Hacienda y del Instituto se originó el convenio de liquidación que está vigente

La C.P. Lilia Virginia Márquez sugirió cambiar el punto de autorización por lo siguiente: se hace de su conocimiento a la Junta Directiva de la autorización del Convenio, como informativo, pues ya está realizado.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que si está celebrado el convenio, entonces el punto es cambiar a: La Junta Directiva se da por enterada del convenio.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que de hecho la Junta está informada del convenio, precisamente en la junta anterior se estableció el acuerdo de que lo analice el Comisario Público Ciudadano y fue lo que hizo. En la carpeta viene la relatoria de todo lo que ha sucedido, dijo que el está dando información, refiriendo exclusivamente al convenio.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que la Junta se daba por enterado.

X. Se solicita autorización para ratificar compensación mensual a la Coordinadora Administrativa a partir de octubre de 2010. La Dra. Sandra Gutiérrez informó que ese punto se pasaría para el mes de enero, porque nada más es ratificar, entonces se pasará junto con el otro para el mes de enero.

XI. Se solicita autorización para establecer la tasa de interés para créditos educativos, los montos máximos de líneas de créditos por nivel educativo y el periodo de gracia para el año 2011.

La Directora General informó que hay tres puntos sobre los que se solicita autorización, establecer la tasa de interés para los créditos educativos, los montos máximos de línea de crédito por nivel educativo y el tercer punto sería el periodo de gracia para el año 2011. Informó que los históricos de la tasa de interés de

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010

12



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'me', 'L', 'A', and 'P'.

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

contratación de créditos educativos desde el año 2006 la tasa de contratación del crédito educativo ha sido del 6% para todos los niveles con excepción de Secundaria. Durante este tiempo, salvo 2008, el Instituto ha mantenido una tasa de contratación positiva con respecto a la tasa anual de inflación y de las UDIS. Solicitó autorización de la Junta para mantener la tasa del 6% en la contratación del crédito educativo para el año 2011, con excepción del nivel de secundaria el cual no causa interés. La solicitud fue aprobada.

Respecto a los montos máximos por nivel educativo, mencionó que se encuentran vigentes desde 2007. Durante 2010 se disminuyó el monto promedio por estudiante, lo que hizo posible incrementar el número de acreditados. Solicitó a la Junta Directiva mantener los mismos montos máximos por nivel educativo durante el 2011. Informó que el monto máximo vigente por niveles educativos son los siguientes: Secundaria \$15,000, Preparatoria \$42,000, Carreras Terminales a Nivel Técnico \$127,600 Licenciatura \$282,000, Cursos de Capacitación y Especialización y Postgrado \$282,000 y como caso especial la Licenciatura de Medicina con monto máximo por nivel de \$348,000. La Junta Directiva aprobó la propuesta.

Sobre el Periodo de gracia para el año 2011. Solicitó autorización para continuar con la vigencia de los 6 meses para el periodo de gracia en el pago del capital. La Junta Directiva aprobó la propuesta.

XII. Se solicita autorización para continuar con los programas de descuento a las carteras Judicial y Extrajudicial. Cuentas de más de veinte meses sin registrar movimiento. Para el ejercicio 2011.

La Directora General comentó que la Junta Directiva autorizó un programa de descuento de cartera judicial y extrajudicial para aquellas personas que tienen más de 20 meses sin movimiento de acuerdo al vencimiento de su primera amortización vencida. Durante el mes de noviembre se envió cerca de 7 mil cartas en relación con la gente que cae dentro de esta categoría. Solicitó a la Junta Directiva continuar con la vigencia de los programas de descuento a la cartera judicial y extrajudicial. Comentó que el programa consiste en otorgar un descuento de hasta el 100% de los recargos y hasta el 50% del interés normal en las cuentas con más de veinte meses sin movimiento. Informó que el programa fue autorizado por la Junta Directiva el mes de febrero de este año, sólo que no se promocionó al no estar implementado en el sistema. Comentó también que Sistemas es lo vulnerable, es poca la gente que está trabajando, se necesita más personal, y hay una serie de detalles, por eso no se promocionó. La Junta Directiva aprobó.

El C.P. Jesús Álvarez comentó que es interesante ese tipo de programas o como la carta, de tal manera que se informe el resultado de lo que se está haciendo.

Comentó que si es bueno tener la información para la próxima junta de febrero.

El C.P. Jesús Álvarez comentó que en la primera junta de febrero del año, el encargado de cartera presentó algunas estrategias y programas que se iban establecer este año. Sería interesante un año después que dijeran como impactó.

La Directora General mencionó que se comenta, que ya no esta en crédito educativo la cobranza como estaba antes, muy laxo, por los medios de apremio,

me *lg* *AS* *AS*

de quitar carros, muebles, más ahora que va entrar Hacienda, entonces se va a ver resultados un poco más de largo plazo.

XIII. Se solicita a los miembros de la Junta Directiva sugerir acciones para motivar al acreditado cumplido.

La Directora General comentó que hay que realizar una buena discusión, un buen debate, con sugerencias para motivar al acreditado cumplido.

La Dra. Sandra Gutiérrez Preciado comentó que según su experiencia como acreditada, pagó todo en una sola exhibición y le hicieron un buen descuento en los intereses. Dijo que le motivó mucho, porque no tenía tiempo de venir cada mes y esa misma experiencia se la pasó a otros compañeros, y cuando ya estás trabajando y tienes un trabajo que te permite adelantar mensualidades o pagar en una sola exhibición es muy motivante decir todo esto me ahorré. Comentó que como cuando se va a una tienda y te dicen te descontamos esto, te hacen un ticket extenso y vienes pagando mucho menos, no importa lo que dice el detalle del ticket, sino lo que vas a pagar. Si se pudiera generar algún tipo de descuento especial por hacerlo en una exhibición, en dos o tres. Dijo que a ella en lo personal la motivó mucho.

El Lic. Alfonso López Barrio comentó que en los Bancos, los créditos hipotecarios incluso que van al corriente, le descuentan alguna mensualidad.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que aunque en términos de mercadotecnia lo manejan de una forma, lo que tienen que ver es una reducción de la tasa de interés nada más, no es una disminución del capital.

El C.P. Jesús Álvarez opinó que existen casos en que una cuenta puede estar bien un año, y mal el año siguiente, si pagas en tiempo y forma los doce meses, eso equivale a los intereses, entonces que eso en términos del pago 13 se le reduzca, algo sencillo de entender. Los bancos así lo hacen, si pagas cumplidamente los 12 meses, el mes trece no lo pagas. Realmente esto no implica un quebranto para la Institución y hay la motivación, este año tengo trabajo, puedo pagar, porque yo quiero tener una reducción.

El Lic. Alfonso López Barrio comentó que hay gente que está haciendo el esfuerzo, el sacrificio, a la mejor los papás le ayudan para estar al corriente y es válido un descuento de alguna forma en los intereses.

La Dra. Sandra Gutiérrez Preciado comentó que hay todo un proceso que se da en los bancos. Se obtienen los máximos, los mínimos y hasta dónde queremos bajar. Aquí desgraciadamente si pagas se te da a tiempo, la tarjeta de crédito a tiempo, la hipoteca a tiempo, no existen esos programas, pero aquí yo les compartí la experiencia, que a mi me descontaron los intereses, era obvio porque no se iba hacer el pago en el año que estaban pactados. Hablando en términos de mercadotecnia la publicidad de boca a boca, es importante, de que fui al crédito, pagué y me descontaron. No se está hablando del universo de gente que debe. Dijo que es muy importante aderezar esa propuesta con el dato exacto, para poder medir el impacto y eso va requerir de un análisis más riguroso para analizar cada una de las variables y concretar, porque si no se tienen los datos eso quedaría en un nivel de lluvia de ideas. Dijo que para poder tomar la decisión



se necesita información precisa pues hay que recordar que con lo que se recupera se presta a otro.

El C.P. Jesús Álvarez comentó que se puede conocer los acreditados cumplidos pero no se puede prever cuanta gente va a responder a la comunicación y medir el impacto es difícil.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que se puede hacer un pronóstico.

El C.P. Jesús Álvarez comentó que realmente el cobrar cuesta.

La Dra. Sandra Gutiérrez preguntó cuanto está costando recuperar la cartera, cuánto es el impacto de recuperar ese dinero.

La C.P. Lilia Virginia Márquez preguntó como es que se reciben los pagos de parte de los acreditados, tienen que venir para acá, o es a través de banco.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que la estrategia del descuento por nómina a través de las diferentes Secretarías es fabuloso, porque hay cautivos, una cantidad especial de gente.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que también a nivel de ideas, hay que empezar por hacer cuentas y realizar ejemplos con quita de los intereses al pagar la totalidad de su saldo, qué ahorros puede representar e imprimir anuncios que se coloquen en el Instituto, en los centros de enlace donde van a pedir el crédito, en las Instituciones educativas, dirigida a los estudiantes próximos a egresar de sus estudios, que se promueva, porque tal vez el deudor de crédito educativo, ignora que si adelanta pagos, va a obtener un ahorro. Comentó también que es difícil pensar en que además de quitarle el 6% que es una tasa realmente reducida, se pueda quitar algo más, porque va contra el patrimonio del Instituto. Quizás hay que generar otras ideas, hay que hacer cuentas de ese pago dispensado, a quien se ponga al corriente durante cierto tiempo, puede ser por un año, o por 9 o 18 meses. Hay que promover que se cargue a la tarjeta de crédito la amortización. Se puede decir que no es fácil y que muchos no se prestan a eso, porque pierden control del compromiso, pues automáticamente se va a estar cargando a su tarjeta, pero eso le abarata mucho el costo de la cobranza al Instituto, le da mucha seguridad en el flujo y claro la responsabilidad para el deudor no es con el Instituto, se le transfiere al banco. Otro punto sería que los que van saliendo de la escuela no tienen tarjeta de crédito, pero hay algunos que seguramente si tienen, por lo que este problema no se puede enfocar unilateralmente desde un solo punto de vista, sino que se tiene que sumar varias acciones, para ayudar más a la promoción del pago oportuno. Dijo que en ocasiones anteriores ha comentado que se realicen campañas en todas las Instituciones Educativas con los alumnos de los últimos semestres donde se presente un pequeño video, la incursión de beneficiados de crédito educativo que vayan y hablen de la importancia de cumplir con el crédito educativo, para que los estudiantes que están iniciando sus estudios también tengan la facilidad que ellos tuvieron, motivar el pago de distintas formas y una de ellas puede ser de estar yendo sistemáticamente a las Universidades con un buen diseño para motivar el pago. Eso no es una dispensa, es más bien estar promoviendo en forma anticipada antes de que se les empiece a vencer el crédito, la responsabilidad de pago. Por supuesto que a lo mejor hay que buscar hacer el descuento por nómina, para empezar en todas las dependencias oficiales, buscar



ese mecanismo, pero si hay alguna gran empresa, alguna maquiladora, o la planta Ford, tiene dos mil, tres mil empleados, a la mejor allí hay cincuenta o cien que tienen crédito educativo, pero si no lo averiguamos, no lo vamos a saber. Se pueden hacer varias cosas al mismo tiempo, no necesariamente pensar en una sola solución.

La Directora General comentó que hace falta en ese sentido, pues se ha pedido ayuda para realizar un video a comunicación del Gobierno del Estado y no se ha tenido respuesta. El Instituto no cuenta con los medios para hacer un video bien implementado.

El C.P. Octavio Sánchez sugirió pedir ayuda a la Secretaría de Educación.

La Directora General mencionó que a propósito de eso, en asuntos generales iba mencionar la solicitud que se hizo a la Secretaría de Hacienda con copia a la SEC para obtener en donación algún carro de los que incautan, siempre y cuando estén en buenas condiciones. El C.P. Octavio Sánchez comentó que se puede solicitar a la Secretaría de Educación para que interceda ante Comunicación Social y cuidar también el diseño del video, que sea motivante para la gente que se está buscando pague.

La Directora General comentó que hay un video desde hace mucho tiempo

El C.P. Jesús Álvarez comentó que lo idóneo es que el Gobierno lo hiciera, porque seguramente tiene los medios y no cuesta, sin embargo si no lo hacen ellos, es necesario ver que tanto cuesta el que se haga por un profesional externo.

El C.P. Octavio Sánchez sugirió buscar alguna partida que se pueda modificar, en caso de que no respondan en 3 meses, o ponerle una fecha limite.

La C.P. Lilia Virginia Márquez comentó que así como se transfieren ciertos gastos a ciertas partidas, se puede transferir el costo, y no cree que sea tan caro, lo único que si es seguro es que lo tiene que autorizar Comunicación Social.

El C.P. Martín Gándara comentó que se puede hacer un video con Telemax, que no le cueste al Instituto.

La Directora General comentó que ya hay presupuesto para ese video, si no responde Comunicación Social, con presupuesto de crédito se va hacer.

El C.P. Martín Gándara comentó que sería un video para llevarlo a presentar, no para difundirlo en los medios de comunicación.

La Directora General comentó que el que se tiene es un video para que la gente conozca el crédito educativo, ofrece un panorama para los solicitantes, los enlaces o las instituciones educativas de bachillerato que invitan a que se los presenten a sus alumnos próximos a egresar.

El C.P. Octavio Caballero comentó que puede manejarse también como las tarjetas de crédito, por puntos, cada persona, cada acreditado que cumple el tiempo, conforme vaya acumulando puntos, que equivalen a pesos.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó es necesario hacer un análisis riguroso, para establecer cual sería el valor de cada punto y como impactaría también en beneficio del ingreso de los recursos al Instituto, porque hay que recordar la teoría del valor del dinero a través del tiempo, pues no es lo mismo un peso ahora que un peso dentro de cinco años. Comentó que con base en esta lluvia de ideas y lo que puedan sumar, la gente que está en el área correspondiente hagan los



[Handwritten signature]

análisis pertinentes y en la reunión que se tiene programada para el mes de febrero, lo presenten como un proyecto.

El C.P. Octavio Sánchez comentó también que otra idea sería, que se considere un mecanismo que permita subir la tasa, no para cobrar más, sino para decirle la tasa del interés es 10%, pero para los que paguen a tiempo es el 6%.

Ana María Guerrero comentó que ese mecanismo ya existe, en el 2004 la Junta Directiva autorizó las quitas al interés normal, como se observó anteriormente las tasas de interés del 2001, eran del 10% y todavía más altas en fechas anteriores, entonces a partir del 2004 la gente que viene a pagar a tiempo se le recalcula su tasa de contratación en base a la tasa de la UDIS más uno, por eso el descuento en los créditos que pagan al corriente, es automático.

La C.P. Lilia Virginia Márquez comentó que muchas de esas acciones se desconocen y el acreditado no lo ve, ni los deudores, entonces cree que hace falta difundir eso en medios de comunicación, radio, televisión y periódicos. Si ya está establecido, se debería difundir más.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que ahora también los jóvenes están inmersos en las redes sociales, entonces hay que hacer uso de ellas. Comentó que se está hablando de twitter, facebook, de enviarles correos electrónicos, un correo electrónico masivo a todos los acreditados.

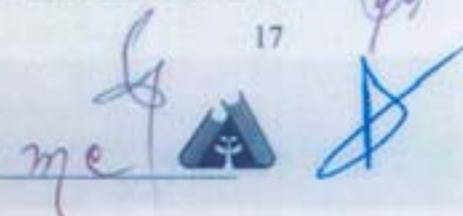
El C.P. Octavio Sánchez comentó que hablando de los cumplidos, se puede diseñar un correo para los acreditados cumplidos bien redactado, donde se les felicita y se le reconoce el esfuerzo que hacen y se le recuerda el beneficio que se obtiene al ser un deudor cumplido del Instituto.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que hay que ponerse en la situación de los que estamos viviendo, los muchachos se comunican y nosotros también, pero en un correo electrónico. Comentó que acaban de realizar una investigación este año, donde se investiga que es lo que más le motiva a la gente a trabajar, el punto número uno fue: ser tomado en cuenta y el segundo: pertenecer a un equipo de trabajo exitoso y como el séptimo lugar era ganar dinero, entonces eso es muy importante, ser tomados en cuenta, si porque estamos necesitados de reconocimiento, toda la lucha es por el reconocimiento, si ya se tiene ese dato ir mandando correos, lo cual indica a los acreditados que ellos importan, que son importantes, forman parte de esto.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que lo que recordaba el C.P. Jesús Álvarez sobre el buró de crédito, se ha tratado varias veces pero no se ha llegado hasta al fondo del asunto.

El C.P. Jesús Álvarez comentó que no es algo sencillo, sin embargo finalmente todo mundo ocupa de crédito y todo mundo le afecta estar en el buró de crédito, es algo que no se veía de inmediato, porque primero es el proceso, y algunos no les importará, pero después si. Comentó que el buró de crédito es un instrumento magnifico.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que tiene una implicación positiva, no nada más la implicación negativa de los mala paga, porque para un estudiante que egresa de la carrera y sale sin antecedentes de buró de crédito, se casa y quiere comprar una casa y no tiene acceso al crédito normalmente, porque no tiene antecedentes



crediticios, quiere tramitar una tarjeta y con apoyo de la familia, de amigos, o con una tarjeta con un depósito garantizado, tiene que empezar hacer su historial crediticio, entonces no solo se estaría buscando el beneficio que pueda traer para el Instituto, que la gente cuide su historial crediticio, sino que para los que son cumplidos esa también es otra cuestión, porque se les forma un historial de crédito, que luego les sirve para su vida personal, profesional y familiar, no es sólo la cuestión negativa como se quiere ver el buró de crédito siempre.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que hay que iniciarlo.

La Directora General comentó que hay que cambiar paradigmas, si se tiene que implementar estrategias como las que antes no se hacían y que ahora si van a dar resultado.

El C.P. Martín Gándara comentó que ya se había hecho un intento.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que con la lluvia de ideas, se haga el análisis y se presente el proyecto y así cerrar ese análisis que es tan interesante y es en beneficio de crédito.

XIV. Aprobación del calendario de reuniones de la H. Junta Directiva, para el Ejercicio 2011.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que es una propuesta y que en la Secretaría de Educación se hace un calendario, con base en todas las propuestas de calendarios que presentan los organismos descentralizados. La Junta Directiva se dio por enterado de la propuesta de calendario.

XV. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El C.P. Higinio Reynoso dio lectura a su informe sobre el Seguimiento de asuntos pendientes de acuerdos tomados por la H. Junta Directiva.

La Junta Directiva se dio por enterada.

XVI. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

El Lic. Alfonso López Barrio comentó que la observación que se tiene vigente todavía y que no se ha solventado, tiene para solventarla hasta el mes de enero. Esta fue una revisión que se hizo en concreto en el área de Recursos Humanos, encontrándose con algunos nombramientos que no corresponden exactamente a las funciones que desempeñan algunas personas porque se han cambiado de área o que algunas tienen el nombramiento con el nombre de la unidad administrativa que tenían con anterioridad y se han cambiado por otro nombre, hay que actualizar los nombramientos básicamente. Dijo que de momento esa es la única observación que se tiene. La Junta Directiva se dio por enterada.

La Directora General comentó que ha habido esos cambios de gente que está mas o menos al mismo nivel de sueldo y esos cambios son internos pero van a quedar definidos, dijo que se está tratando de optimizar donde están y que estén cómodas también, porque si una persona está en un lugar adecuado, trabajando cómodamente, es una persona que va dar lo óptimo, ese es el detalle.

XVII. Puntos de Acuerdo.

1. Solicitud de autorización para reservar los recursos programados para la adquisición de equipo de cómputo y software en el fondo de reserva de bienes informáticos. La Junta Directiva aprobó la reserva, pero no que se

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010



pueda ejercer, hasta que se haga el análisis en el mes de enero en la Junta Directiva.

- II. Solicitud de autorización de las transferencias y adecuaciones presupuestales al 30 de septiembre de 2010, presentadas en reunión del 26 de Octubre de 2010. La junta Directiva aprobó.
- III. Solicitud de autorización de las transferencias y adecuaciones presupuestales al 31 de octubre del 2010. La Junta Directiva aprobó.
- IV. Formalización de autorización del convenio de liquidación del Fondo José S. Healy. La Junta Directiva se da por enterada del convenio.
- V. Se solicita autorización para ratificar compensación mensual a la Coordinadora Administrativa a partir de octubre de 2010. La Junta Directiva informó que ese punto se pasará para el mes de enero, porque nada más es ratificar.
- VI. Se solicita autorización para establecer la tasa de interés para créditos educativos, los montos máximos de líneas de créditos por nivel educativo y el periodo de gracia para el año 2011. La Junta Directiva aprobó cada uno de esos puntos.
- VII. Se solicita autorización para continuar con los programas de descuento a las carteras Judicial y Extrajudicial. Cuentas de más de veinte meses sin registrar movimiento. Para el ejercicio 2011. La Junta Directiva aprobó.
- VIII. Se solicita a los miembros de la Junta Directiva sugerir acciones para motivar al acreditado cumplido. La Junta Directiva sugirió se haga el análisis y se presente el proyecto.
- IX. Aprobación del calendario de reuniones de la H. Junta Directiva, para el Ejercicio 2011. La Junta Directiva se dio por enterado de la propuesta de calendario.

XVIII. Asuntos Generales.

La Directora General mencionó que recibió una comunicación de parte de los representantes sindicales del Crédito Educativo, firmada por Gabriela Llamas Rembao, Trinidad Franco Icedo y Agustina Valenzuela Nieblas dirigida a los miembros de la Junta Directiva a la cual dio lectura:

Por este conducto, deseamos manifestarles el rechazo y descontento del personal sindicalizado al cual representamos, ante la permanente campaña anónima y negativa dirigida contra nuestros mismos compañeros de trabajo.

Esta campaña está basada en el envío interno y externo de correos masivos electrónicos cuya principal característica están llenos de obscenidades que rebasan cualquier intento de razonamiento o conciliación.

Lo más lamentable para nosotros es que cada vez más aumenta el tono de amenaza y violencia, es difícil laborar en un ambiente de desconfianza y agresividad, aun cuando estas ofensas estén dirigidas sólo a un grupo de compañeras.

Nuestro Instituto tiene treinta años de trayectoria y sus principales activos han sido su misión, los recursos humanos y su ambiente laboral, queremos trabajar en armonía y que se respete la trayectoria de la Institución y su gente.

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010



Respetuosamente, solicitamos que se realice una seria investigación para llegar al origen de esta desagradable situación que afecta la imagen ante nuestros acreditados y las Instituciones educativas del Estado.

Estamos realmente preocupadas por esta situación y dejamos en sus manos la solución a estos lamentables sucesos.

Sin más que agregar a la presente, quedamos a sus órdenes.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que está tan avanzada la tecnología que se puede saber de donde están saliendo los correos electrónicos y de que máquina y en que lugar están ubicados.

La Directora General comentó que eso está rebasando fuera del Instituto, se está publicando, y entonces dijo que está trabajando lo mejor que puede, tratando de dar lo mejor, sin vacaciones, sin días festivos, para que venga gente a afectar el trabajo en detrimento de la buena marcha del Instituto, porque lo único que se está haciendo es trabajar. Entonces hay gente que no tiene ese fin, los mueven otros intereses, dijo que quiere escuchar opiniones de los miembros de la Junta respecto a esa solicitud que están haciendo las representantes sindicales de Crédito Educativo.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que lo único que ve, es que la postura del Sindicato es respetuosa, atenta, mandando una señal de alerta de algo que está pasando por allí, que deje en manos de la Junta o de la Dirección que se investigue.

La Dra. Sandra Gutiérrez Preguntó que si quién tiene acceso a esa información. Entonces se puede solicitar la investigación, ahora es sencillo, no son anónimos, en el Universo de la Web hay una serie de interconexiones.

El C.P. Octavio Caballero comentó que se crea una inquietud que puede perjudicar a los resultados.

La Directora General comentó que hay gente muy identificada que totalmente están en contra no nada más de la Dirección General, sino de la gente que trabaja, dijo que como ha sido muy prudente, tolerante, a pesar de que situaciones de operatividad las están bloqueando, en caso concreto Recursos Humanos, entonces quien queda mal es la Dirección General. Aunado a eso en Sistemas toda la situación anómala que hay, la gente ya no puede trabajar, son cuatro gentes haciendo el trabajo, se está con una gran cantidad de personas, pero dos no están respondiendo, están ganando sueldo, pero hacen falta esas manos de la gente que estaba antes. Cuatro veces se mandó la licitación, cuatro errores, se volvió hacer, se enviaron. Mencionó que pedían la participación, nosotros tomamos la decisión de que se atendiera, la evaluación se hizo muy bien, y se les dio a la Junta Directiva la evaluación que hicieron las personas que se contrataron. Dijo que son muchas situaciones anómalas y cuidando el presupuesto, tratando de hacer bien las cosas y ese bloque de gente que se está afectando, porque prohibió que estuvieran gastando en comidas afuera y no regresar, porque no se presta a malos manejos, no se presta a cosas mal hechas, todo el trabajo debe de ser con transparencia, dijo que todo debe ser como siempre ha manejado su vida, con honestidad y con respeto.

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010

20



El C.P. Jesús Álvarez comentó que ese tipo de personas que originan esos comunicados, se averigua y en este caso el Gobierno del Estado seguramente tiene gente muy apta para hacerlo y rápido, adicionalmente a cualquier gente que ya tiene un año y no se ha integrado al equipo de trabajo, al espíritu de trabajo de lo que es el Instituto, dijo que por su parte son gente que no merecen estar en el Instituto, porque normalmente cuando una gente afecta, si no hace nada es peor, es mejor no tenerla, así sea por algún compromiso, porque esa gente si afectan al espíritu del ahorro y efectivamente hay un desencanto, un llamado de parte del Sindicato, esto va iniciando y hay que solucionarlo. Por su parte dijo que tenían todo su apoyo para lo que tengan que hacer una vez que realicen la investigación. De la gente que no quieran trabajar, el mismo Gobernador dijo que ya les dio un año para aprender, como diciendo, hay gente que puse, que le envié a usted para integrar y si no se ha integrado no debe estar.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que hay que hacer una investigación y elaborar un expediente con cada una de las personas que están impidiendo el buen funcionamiento del Instituto, solicitar al Gobierno del Estado la investigación del origen de los correos electrónicos y tomar decisiones.

La Directora General comentó, que todo empezó, desde que habían entrado a su oficina, no nada más han violado chapas, han amedrentando al personal que va a pedir algún favor, como los cambios, atemorizando a la gente, no se puede trabajar así, no puede haber un buen ambiente de trabajo, con esos bloqueos, con esa violencia.

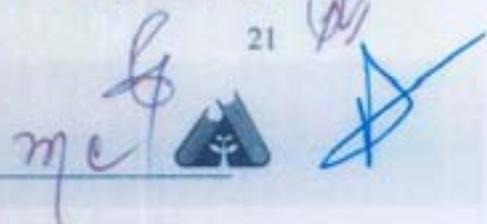
La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que hay que documentar todo eso, para tomar una decisión y ver cual sería también el costo para el Instituto, pero con la evidencia en la mano, con el reporte que hagan llegar por parte del Gobierno del Estado y por parte de lo que el Instituto tiene y que pueden compartir para tomar decisiones.

El C.P. Octavio Caballero comentó que si generaran una circular interna a todo el personal, haciendo un reconocimiento del trabajo a la gente que está desarrollando bien su trabajo y una exhortación a hacer caso omiso de los comentarios anónimos, para darles confianza.

La Directora General comentó que agradecería si la Junta Directiva hiciera eso.

La Directora General comentó que se ve que es la mayoría de la gente que trabaja, dijo que la Junta Directiva ha visto el trabajo que se tiene, dijo que les agradecería que así como está diciendo el C.P. Octavio Caballero, que la Junta Directiva hiciera ese exhorto a trabajar con armonía, para que la gente tuviera confianza, que no trabajen con miedo, que trabajen con confianza, entonces es difícil la situación, dijo que trata de guardar las formas, porque la gente que está trabajando merece todo su respeto, dijo que en base a eso ha sido muy tolerante, sigue trabajando, les demuestra con trabajo y eso cree que es lo que más ha calado, que no se ha prestado a situaciones anómalas que van a perjudicar la buena imagen que ha tenido Crédito Educativo. Mencionó que ella ha cumplido, está satisfecha con su trabajo, cree que hasta ahora ha tenido buenos frutos, porque tiene apenas un año, sin embargo ha visto que se ha avanzado, hay muchas cosas por hacer, no alcanza el tiempo porque crédito es muy complejo,

Acta No. 166
17 de Diciembre de 2010



dijo estar satisfecha con su trabajo, pero agradece las opiniones de la Junta Directiva, porque hay que poner coto a esa desarmonía que hay.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que la carta está en dos puntos importantes, el primero de ellos están expresando el rechazo y descontento y el segundo donde están solicitando que se haga una investigación, cosa que cree que están todos de acuerdo. Dijo que la Junta Directiva tiene que contestar esa carta. Se debe porque está dirigida a los miembros de la Junta Directiva y preguntó cuando se van de vacaciones.

La Directora General informó que el día 17 de diciembre era el último día.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que no se está en condiciones de hacer inmediatamente la respuesta, pero si pedirles que como el Instituto tiene la radiografía, el panorama del sentir de la gente, elaboraran el cuerpo del texto y lo hicieran llegar y la Junta Directiva firmárselos y entregárselos el primer día de trabajo y que la Directora General sea porta voz. Dijo que saliendo de la Junta, decirles que se vio, que se va a atender y motivarlos, porque la Directora General es la líder de ese proyecto, entonces hay que mantenerlos motivados, que no por unos cuantos, si son los más, esto se va a echar a perder, entonces elaborar el documento, esa respuesta que se va a dar, primero, felicitarlos y que la Junta Directiva se da por enterada de la situación, segundo, que se solicitará ayuda para realizar una investigación de fondo y tercera, invitarlos a continuar con una actitud de servicio, con ese rostro sensible amable que siempre han tenido, porque hay que valorar el trabajo que se hace.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que si hay situaciones tan concretas que si se conocen, lo que sigue es actuar. Hay cosas que se pueden tolerar y hay cosas que rebasan el límite de la tolerancia, si una situación se identifica como que ya rebasó lo que puede considerarse un límite normal de tolerancia, hay que buscar como se puede arreglar esta situación.

La Dra. Sandra Gutiérrez mencionó que simple y sencillamente se va a documentar el caso, se va hacer la investigación, con base en los resultados de la investigación se van a tomar decisiones.

Adicionalmente la C.P. Lilia Virginia Márquez dijo que si le sirve en un momento dado el apoyo de parte de la Dirección que representa, da muchos cursos al personal de la Secretaría de Hacienda obviamente, cuando hay este tipo de problemas, que es calidad en el servicio, trabajo en equipo, manejo de comunicación, quejas y conflictos, está a la disposición, si en un momento dado se pudiera impartir esos cursos al personal para crear un mejor ambiente de trabajo, se pudiera hacer una calendarización el año que viene, mucha veces cuando viene el personal de vacaciones, trae la mentalidad de decir ahora si voy a empezar bien, traigo propósitos, a lo mejor reforzar eso, muchas veces se piensa mucho mejor. Dijo que se pone a la disposición, que tiene una persona que es especialista en esos cursos, aunque sea de parte de otra Secretaría, ya no sería de la Junta Directiva, sino algo adicional, dijo que somos Gobierno del Estado, somos compañeros, ya sería adicional.

La Directora General comentó que han estado trabajando, implementando diferentes estrategias, una de ellas fue una cita con el Señor Presidente Municipal,



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

fueron el Director de Cartera, la Directora de Extensión y la Directora General, para solicitarle el cruce via nómina también en el Ayuntamiento, es un trabajo titánico, preparar la información, que pase a Cabildo y que Cabildo lo decida. Mencionó que se está haciendo hasta lo imposible por la cobranza a las gentes que están trabajando en las diferentes instancias y se ha hecho relación con gente que están pasando tips de direcciones nuevas, por diferentes lugares han buscado alternativas para conseguir teléfonos, de hecho hasta gente ilocalizable de los municipios, porque hay mucha gente que es aval o que debe de mucho tiempo y que se cambió de dirección, entonces están ayudando.

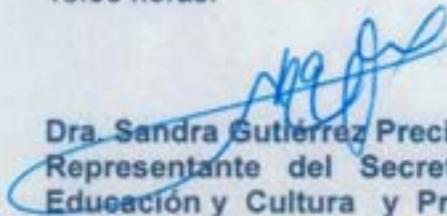
El C.P. Octavio Sánchez comentó que en relación a eso, en la Secretaría de Seguridad Pública tienen información de muchísima gente, pero no sabe cual es el procedimiento para acceder a esa información, habría que ver cual es el procedimiento correcto y legal, pero tienen información de todos los sonorenses.

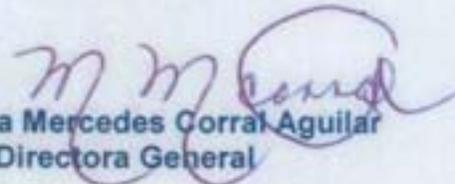
El C.P. Higinio Reynoso preguntó si hubo seguimiento a la denuncia de los que entraron.

La Directora General comentó que si hubo seguimiento por personal de Instituto.

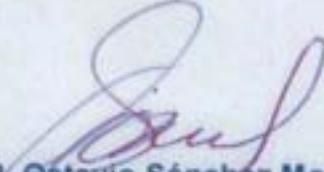
La Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, a nombre del Profr. Oscar Ochoa Patrón, comentó que hubo muchos acuerdos y se dieron por enterados de muchas situaciones y espera que en la próxima reunión se concluyan.

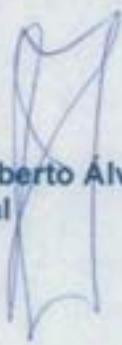
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.


Dra. Sandra Gutiérrez Preciado
Representante del Secretario de
Educación y Cultura y Presidente
de la Junta Directiva.


Lic. María Mercedes Corral Aguilar
Directora General


C.P. Lilia Virginia Márquez Vega
Representante del
Secretario de Hacienda


C.P. Octavio Sánchez Montaña
Vocal


C.P. Jesús Alberto Álvarez Apodaca
Vocal

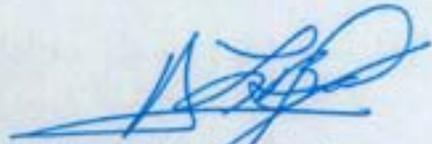

C.P. Octavio Caballero Gutiérrez
Vocal 



C.P. Martín Gándara Camou
Vocal



C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano



Lic. Alfonso López Barrio
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.